



Municipalidad
de
San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 090-2010-MSI

San Isidro, 11 de Agosto de 2010

EL CONCEJO DISTRICTAL DE SAN ISIDRO;

Visto, en Sesión Ordinaria de la fecha, la solicitud de licencia del señor regidor José Antonio Isola de Lavalle y en uso de las facultades conferidas por el numeral 27), artículo 9° y artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

Conceder licencia al señor regidor José Antonio Isola de Lavalle, los días 19 y 20 de agosto del año en curso por tener que ausentarse de la capital.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



[Handwritten signature]
E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE



[Handwritten signature]
JUAN VEGA FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL (e)

